

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Valenzuela**

Núm. 236/2018

Habiéndose iniciado en esta Administración expediente de Calificación Ambiental relativo a la adaptación de local para bar con cocina sito en la Paseo de Valenzuela nº 27 de Valenzuela (Córdoba).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 del

Reglamento de Calificación Ambiental de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se abre un periodo de información pública por plazo de 20 días, desde la inserción del presente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan formular observaciones y reparos pertinentes.

Durante dicho plazo, el expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría- Intervención de este Ayuntamiento.

En Valenzuela, a 10 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Antonio Pedregosa Montilla.